

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LISTADO de los terceros autorizados suspendidos por la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, por encontrarse en el supuesto del artículo 53, fracción I del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

JOSE VALENTE AGUILAR ZINSER, Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 36 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracciones III, VIII, XX ter, 5, fracciones VII, VIII y X, 42, 51 y 53 del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte y 10 fracciones V y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien publicar en el Diario Oficial de la Federación el Listado de los terceros autorizados suspendidos por esta Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, por encontrarse en el supuesto del artículo 53 fracción I del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.

Nombre	Modalidad
C. Daniel Antonio Becerra	Medico Dictaminador
C. Rosa Margarita Santana Torres	Medico Dictaminador
C. Alejandra López Iñiguez	Medico Dictaminador
C. Sylvia Marisol Garibay Arreola	Medico Dictaminador
C. Juan A. Gamez Dueñas	Medico Dictaminador
C. Valeria Rubio Fernández	Medico Dictaminador
Hospital Puerta de Hierro Sur, S.A. de C.V.	Servicio Auxiliar de Diagnóstico
Hospital de Especialidades Puerta de Hierro, S.A. de C.V.	Servicio Auxiliar de Diagnóstico
C. Ricardo Rodríguez García	Medico Dictaminador
C. Ricardo Rodríguez García	Medico Examinador
C. Servando Ríos Granados	Técnico en Toma de muestra para análisis toxicológico
C. Marco Antonio Aparicio Andrade	Técnico en Toma de muestra para análisis toxicológico
C. Marco Antonio Aparicio Andrade	Técnico en Alcoholimetría
C. Kristoz Castro Pedraza	Técnico en Toma de muestra para análisis toxicológico
C. Kristoz Castro Pedraza	Técnico en Alcoholimetría
C. Sanjuana Rayas Ontiveros	Medico Dictaminador
C. Juan C. Rodríguez Estrada	Medico Dictaminador
C. Ramón Adrian Sosa	Medico Dictaminador
C. Pablo Antonio Acuña Miranda	Medico Dictaminador
C. Luis Alberto Mora García	Técnico en Toma de muestra para análisis toxicológico
C. Fernando Fernández López	Técnico en Alcoholimetría

La Dirección levantará la suspensión, únicamente cuando desaparezcan las causas que la motivaron.

Dictado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día uno del mes de septiembre de dos mil once.- El Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **José Valente Aguilar Zinser**.- Rúbrica.